



## **ANUNCIO:**

ACTA Nº 5

### **TRIBUNAL CALIFICADOR CONVOCATORIA UNA PLAZA DE INTENDENTE DE POLICÍA LOCAL, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA EN MODALIDAD INTERADMINISTRATIVA CON MOVILIDAD.**

En la Villa de Altea, siendo las 8:30 h del día 3 de febrero de 2023, en la Primera Planta del Ayuntamiento de Altea, se reúnen los que a continuación se identifican, todos ellos componentes del Tribunal calificador nombrado para la provisión de 1 plaza de Intendente de Policía Local por turno de promoción interna en modalidad interadministrativa con movilidad, en los términos que constan en las Bases Reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la Policía Local, por el turno de promoción interna en modalidad interadministrativa con movilidad, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Escala Técnica, grupo A2, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veintidós (BOP nº 107 de fecha 7 de junio de 2022), modificado por Junta de Gobierno Local celebrada el día catorce de junio de dos mil veintidós (BOP nº 128 de 8 de julio de 2022).

#### **Presidente:**

D. Juan Fuertes Apastegui.

#### **Vocales:**

D. Fernando Aldave Bellot  
D. Eduardo Guijarro Montoyo  
D<sup>a</sup> Inmaculada Soriano Angulo

#### **Secretario:**

D. Ángel Pérez Iñesta

#### **1. SOBRE APOBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Es aprobada por unanimidad.

#### **2. SOBRE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.**





# Ajuntament d'Altea

De carácter obligatorio y eliminatorio. Consistirá en contestar correctamente por escrito, un cuestionario de 75 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, solo una de ellas cierta, sobre los temas relacionados en el Anexo I de estas bases, en un tiempo máximo de 1 hora y 30 minutos.

La calificación de este ejercicio **será de 0 a 30 puntos** debiendo obtenerse un **mínimo de 15 puntos** para superar el mismo.

Siendo las 9:10 horas se procede al llamamiento del aspirante único, D. ARMANDO REIG BOTELLA. A las 9.15 se inicia el ejercicio, finalizando a las 10:30 horas.

### 3. SOBRE RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO.

Ausentado el aspirante se procede a la corrección del ejercicio realizado, siendo el resultado el siguiente:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
REIG BOTELLA, ARMANDO	20,41 PUNTOS	APTO

### 4. SOBRE PUBLICACIÓN EXAMEN Y PLANTILLA DE RESPUESTAS.

El Tribunal acuerda hacer pública la plantilla de preguntas de examen con respuestas.

### 5. CONVOCATORIA EJERCICIO PRÁCTICO Y EJERCICIO VALENCIANO.

El Tribunal acuerda convocar al aspirante para fecha 7 de febrero de 2023 **a las 10:00 en el Centro de Estudios FPA Algar** (Camí de l'Institut s/n) para la realización del Tercer ejercicio. Ejercicio práctico. Obligatorio y eliminatorio. Consistirá en la realización de una prueba práctica, sobre el temario recogido en el anexo, con una duración de 1 hora, que versará sobre la planificación, redacción, desarrollo y exposición escrita de un supuesto policial sobre actividades, funciones y servicios propios del empleo al que se opta. Se valorará la claridad y exposición de cuantas actuaciones y medidas deban adoptarse en relación al supuesto planteado, así como la efectividad de la resolución adoptada en el caso, las consideraciones que evidencien capacidad resolutive.

Para el caso de superar el ejercicio práctico, el Tribunal acuerda convocar al aspirante a las 12:00 del día 7 de febrero de 2023 en el Centro de Estudios FPA Algar (Camí de l'Institut s/n) para la realización del Cuarto ejercicio: Ejercicio sobre el conocimiento del valenciano en los municipios de predominio lingüístico valenciano, que será obligatorio, pero no eliminatorio. La puntuación máxima de este ejercicio será de 4 puntos. Consistirá en traducir, del valenciano al castellano, y viceversa, un texto





## Ajuntament d'Altea

propuesto por el tribunal, en un tiempo máximo de 30 minutos. Puntuará el 50 % de los puntos para cada traducción.

A tales efectos, los miembros del Tribunal acuerdan contactar con la asesora para que en la fecha y hora señaladas esté disponible para la oportuna realización del ejercicio de valenciano, para el caso de que sea precisa su realización, una vez resuelto el ejercicio práctico.

Sin más asuntos a tratar, finaliza la sesión siendo las 11:30 horas del día 3 de febrero de 2023 levantándose la presente acta cuya aprobación queda demorada a la siguiente sesión.

.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Altea, fecha y firma al margen indicadas.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

